

Buscan incluir en el Colegio de Profesores de Educación Física a nuevos profesionales de la actividad deportiva

05/08/2025



La diputada provincial Cecilia Rodríguez presentó un proyecto de ley que busca modificar la ley del Colegio de Profesionales de la Educación Física y el Deporte de la Provincia de Mendoza. La iniciativa, que surge a partir de un pedido del propio organismo, no pretende regular de manera más estricta a los profesores, sino sumar a otros profesionales vinculados a la actividad física, como egresados de tecnicaturas y especializaciones, para que puedan formar parte de la institución. Se apunta a modificar la Ley Nº 7723 para actualizar su contenido a la realidad actual del campo profesional de la educación física, el deporte, la recreación

y otras prácticas corporales.

En diálogo con FM Vos 94.5, la legisladora aclaró que la propuesta busca poner en discusión las funciones y competencias de estos nuevos profesionales, diferenciándolas claramente de las de los profesores de educación física. «El objetivo es que el colegio no sea solo de profesores, sino de profesionales de la educación física. La iniciativa incluye a graduados de tecnicaturas en disciplinas como musculación, montañismo y guardavidas,», dijo al principio del reportaje. «Si bien se busca la inclusión de estos perfiles, se mantiene la clara distinción de que las funciones educativas o pedagógicas, así como la coordinación deportiva en clubes, seguirán siendo exclusivas de los profesores de educación física», comentó.

Beneficios de la colegiación y próximos pasos en la Legislatura provincial

Según la diputada, la principal ventaja de sumarse al colegio para estos profesionales radica en el sustento legal y la representación que les brindaría. «Al formar parte de la institución, contarían con el respaldo de la institución ante cualquier situación en el ejercicio de su profesión. Además, esto le daría más fuerza a su actividad, ayudando a posicionar el rol de la actividad física y su impacto en la salud», destacó.

“La inclusión en el colegio no sería obligatoria para estos nuevos profesionales. El proyecto solo abre la posibilidad de que se sumen de forma voluntaria», agregó.

«El proyecto ya fue presentado en la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Valdés, quien ha invitado al COPEF y a las instituciones formadoras a participar en el debate. La discusión en la comisión se extenderá por al menos un mes, lo que permitirá un análisis exhaustivo de la propuesta», completó la legisladora Cecilia Rodríguez.